



ENTIDAD DE AMBITO  
TERRITORIAL INFERIOR AL  
MUNICIPIO  
13194 EL TORNO (C.REAL)

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EMPLEO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE EL TORNO CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2021 “EL OBJETO DE LA PRESENTE SESIÓN ES DE ACUERDO CON LAS BASES DE LA II CONVOCATORIA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE 1 OFICIAL DE PRIMERA DE ALBAÑILERIA CON CARGO AL PLAN REGIONAL DE EMPLEO Y GARANTÍA DE RENTAS DE CASTILLA - LA MANCHA “SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, COFINANCIABLES POR EL F.S.E. Y CON LOS RECURSOS REACT-UE, COMO PARTE DE LA RESPUESTA DE LA UNIÓN EUROPEA A LA PANDEMIA DE COVID-19”**

En la Casa Consistorial de la EATIM El Torno, siendo las 10:00 horas del día 5 de noviembre de 2021, se constituyó en sesión la referida Comisión, siendo Presidida por D<sup>o</sup>. Carlos Cardosa Zurita, Secretario - Interventor de la Corporación y asistiendo los vocales (con voz y voto) Dña. Ángela Pérez Jiménez, Empleado Pública del Ayuntamiento de Porzuna, D. Oscar José Camuña Cano, Jefe Policía Local Porzuna, actuando como Secretaria de la misma sin voto D<sup>o</sup>. Alejandra Mora Hernán, Auxiliar Administrativo de la EATIM El Torno.

Iniciado el acto se pasó a conocer el único punto del Orden del Día denominado **“SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE 1 OFICIAL DE PRIMERA DE ALBAÑILERIA CON CARGO AL PLAN REGIONAL DE EMPLEO Y GARANTÍA DE RENTAS DE CASTILLA - LA MANCHA “SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, COFINANCIABLES POR EL F.S.E. Y CON LOS RECURSOS REACT-UE, COMO PARTE DE LA RESPUESTA DE LA UNIÓN EUROPEA A LA PANDEMIA DE COVID-”** Orden de 64/2021 de 11 de mayo de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la JCCM.

1<sup>o</sup>.- Vista la solicitud presentada para participar en el proceso de selección y vistos los informes de la solicitud de la Oficina de Empleo, Oficina de Orientación, Formación y Empleo de Piedrabuena y considerando los requisitos de titulación de las Bases Correspondientes, por unanimidad se acordó aprobar como Admitido al único solicitante con el siguiente detalle:

| <b>SOLICITUDES ADMITIDAS</b> |   |
|------------------------------|---|
| <b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>    | <b>REQUISITOS QUE CUMPLE</b>  |
| HERNAN MORA, FELIX           | ARTÍCULO 6 PUNTO 1. A.1 ORDEN DE 64/2021 DE 11 DE MAYO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE LA JCCM Y REQUISITOS DE TITULACIÓN DE LAS BASES CORRESPONDIENTES. |

**2<sup>o</sup>.- PROCEDER A LA BAREMACION DE LA SOLICITUD ADMITIDA PARA EL PUESTO DE OFICIAL DE PRIMERA ALBAÑILERIA:**



ENTIDAD DE AMBITO  
TERRITORIAL INFERIOR AL  
MUNICIPIO  
13194 EL TORNO (C.REAL)

**BAREMACION SELECCIÓN OFICIAL 1ª ALBAÑILERIA II CONVOCATORIA PLAN REGIONAL DE EMPLEO Y GARANTÍA DE RENTAS DE CASTILLA LA MANCHA 2021**

| SOLICITANTE        | TIEMPO DE PERMANENCIA EN DESEMPLEO | RENDA PERCAPITA | NO PERCEPTOR DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO 1 PUNTO | Se valorarán las responsabilidades familiares: hijos/as o tutelados/as menores de 25 años y que carezcan de ingresos de acuerdo con la siguiente tabla:<br>HIJOS/AS O TUTELADOS/AS MENORES DE 25 AÑOS Y QUE CAREZCAN DE INGRESOS 0,50 PUNTOS POR HIJO. Y HIJOS/AS CON UNA DISCAPACIDAD 0,75 PUNTOS. | Demandantes de empleo no ocupados que, conviviendo con una persona dependiente, pertenezcan a familias en las que ningún miembro este empleado; y aquellas personas inscritas como demandantes de empleo no ocupadas, que hayan estado fuera del mercado de trabajo por haber sido cuidadoras de personas dependientes se les valorará con 1 PUNTO | DISCAPACIDAD DEL SOLICITANTE. | POR EL TIEMPO TRANSURRIDO DESDE LA ÚLTIMA CONTRATACIÓN EN ESTA EATIM, PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR EN LOS PLANTES DE EMPLEO PROMOVIDOS POR ESTA EATIM CON FONDOS SUBVENCIONADOS O FONDOS PROPIOS. LOS SOLICITANTES DE OTRAS LOCALIDADES NO PUNTUARÁN POR ESTE APARTADO. | TOTAL PUNTOS |
|--------------------|------------------------------------|-----------------|--|---|--|-------------------------------|--|--------------|
| HERNAN MORA, FELIX | 0,3                                | 1               | 1  | 1,5   | 0  | 0                             | 0,3  | 4,10         |



ENTIDAD DE AMBITO  
TERRITORIAL INFERIOR AL  
MUNICIPIO  
13194 EL TORNO (C.REAL)

3º.- De la Baremación realizada resulta la siguiente selección de titular:

**SELECCIÓN OFICIAL PRIMERA ALBAÑILERIA:**

- HERNÁN MORA, FELIX ..... 4,10 PUNTOS

4º.- La presente Acta se elevará como propuesta de la Comisión Local de Selección al Órgano competente de la Corporación.

5º.- Se enviará a la Oficina Emplea de Piedrabuena Anexo II con la propuesta de contratación para verificar si cumple con todos los requisitos de la convocatoria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia finalizó la sesión, siendo las 11:30 del mismo día, de todo lo cual se levanta la presente acta que como Secretaria Certifico en prueba de conformidad.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LA SECRETARIA

Fdo: Carlos Cardosa Zurita.

Fdo: Alejandra Mora Hernán.